



de poder evacuar el informe que se les esta mandado dar por acuerdo del dia
nueve del corriente en el termino de los ocho dias q. se les señala, del Viente al Poniente
de esta Ciudad, y un estado de lo que constituye la Tiquera, en Varon a que en el dia
de ayer fallecio el Depositario de Poniente D. Bernardo Soutre, que era la persona que
podia facilitar los conocimientos necesarios al objeto indicado, por cuyo motivo pedia
a la Corporacion pusiere este incidente en noticia de la Exma Diputacion Provincial
Suplicandole que con merito al sedigne prorrogar los terminos señalados en la
orden de tres del actual y la Ciudad estimando justa otra peticion ha Alcerala
do. acceder a ello, dirigiendole a S.E. el oportuno oficio al objeto citado.

Suscripcion alla Gaceta *La Ciudad Acordo:* Se haga por el presente Secretario la suscripcion alla
Gaceta del Gobierno por todo el presente anno pagandole por los fondos de propios
la cantidad de su importe q. son trescientos sesenta reales, formalizandole a efecto
el oportuno libramiento en favor de l. Sr. D. Jose Inchaurrendieta Administrador
de Correos de esta Ciudad a cuyo cargo se encuentra otra suscripcion, contra los citados
fondos y con aplicacion al capitulo correspondiente.

Entro el S.º D. Jose Maria Ferrer Alcalde Segundo Constitucional y en su nombre Presidente.

Certif^{on} presentada por
los facultativos q. fueron
de C. del valor de los Recinos
en la ultima quinta

Se dio una certificacion dada por los facultativos D. Jacinto Belda, D. Jose Zarranz, D.
D. Antonino Navarro y D. Juan Jose Molina dela que resulta importar Cuatro
mil cincuenta y Seis q. los ciento sesenta y nueve reconocimientos que tienen hechos
en la ultima quinta y la Ciudad entera Acordo: se una una antecedente

